

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 364/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 20 de junio. Aprobar el cese de Jaione Sáenz del Burgo Quintana como personal eventual con funciones de confianza de secretaria de la diputada foral del Departamento de Equilibrio Territorial

Por Acuerdo 475/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de julio, fue nombrada Jaione Sáenz del Burgo Quintana para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de confianza de secretaria de la Diputada Foral de Equilibrio Territorial.

El Diputado General, mediante Decreto Foral 131/2023, de 16 de junio, aceptó la renuncia de la diputada de Equilibrio Territorial, cese que, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, produce de manera automática el cese del cargo del personal que le presta confianza o asesoramiento.

Ahora bien, pese a dicho automatismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la citada Norma 10/2018, de 11 de julio, corresponde a la administración foral dictar resolución expresa para la persona interesada.

En su virtud, a propuesta del diputado general, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.10 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de Gobierno, Organización y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Cesar a Jaione Sáenz del Burgo Quintana como personal eventual con funciones de confianza.

Segundo. Dicho cese produjo efectos a partir del 17 de junio de 2023, como consecuencia del cese de la diputada foral de Equilibrio Territorial, todo ello sin perjuicio de su publicación en BOTHA.

Tercero. Se facilitará copia sellada de dicha resolución a la persona interesada.

Vitoria-Gasteiz, 20 de junio de 2023

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE